

## Otra vez David contra Goliat

Por : Onintza Pardilla



*Los vecinos miran con preocupación las grietas de sus viviendas en el edificio situado en el número 53 del paseo Imperial, situado en el distrito de Arganzuela.  
(Foto: Miguel G. Rodríguez)*

Los vecinos que viven en el número 53 del paseo Imperial, en el distrito de Arganzuela, llevan 15 años luchando para que el Ayuntamiento de Madrid, Renfe y Ferrovial arreglen los desperfectos que tienen sus viviendas a consecuencia del soterramiento de las vías de tren del Pasillo Verde.

“La mala ejecución de las obras hizo que el edificio se agrietase completamente, debido a un descalce de su cimentación – explican en una nota los propietarios del edificio-. En esta situación, y dado que pese a las quejas, no se realizó en su tiempo la reparación del edificio, la comunidad de propietarios, con sus escasos medios, no tuvo más remedio que recurrir a la justicia”.

Los vecinos han ganado todas las sentencias que han interpuesto contra el Ayuntamiento de Madrid, Renfe y Ferrovial, a pesar de lo cual siguen sin cumplir la condena firme de reparación del edificio con el tremendo riesgo que supone para la seguridad de las personas.

“Estamos muy preocupados porque las grietas cada vez se abren más y nadie viene a arreglarlo. No sé si veré algún día mi casa arreglada”, explica Fernando, vecino de una de las viviendas más afectadas.

“He calculado que hay más de 30

metros lineales de grietas en el edificio y esto me da mucho miedo porque nadie hace nada y cada vez son más. Estoy jubilado y tengo una pequeña pensión con la que no puedo costearme estas obras. Esta casa es una ruina”, asegura Miguel Moreno, otro de los vecinos.

Fuentes del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid ha declarado a Gaceta Local que “se acatará la sentencia judicial”, pero no especifican cuándo.

### Edificio de 1925

El edificio del paseo Imperial, 53 se construyó en 1925. En 1990 se acometieron obras de mejora en los saneamientos, la acometida de la luz y la cimentación

<http://www.gacetaslocales.com/noticia.asp?ref=8588>